



Cartagena, 22 de mayo de 2012



El presidente de la Asamblea Regional de Murcia, Francisco Celdrán, y el director de la Real Academia Alfonso X El Sabio, Francisco Calvo, han presentado esta mañana el libro de Pascual Vera Nicolás **“Los diputados murcianos en las Cortes de Cádiz. La Región de Murcia y la Constitución de 1812”**, homenaje a la Constitución conocida popularmente como “La Pepa” y a los diez diputados por Murcia que formaron parte de aquellas Cortes.

La obra y la exposición que bajo el mismo título se ha inaugurado más tarde constituyen el último logro de la Comisión Mixta Asamblea Regional de Murcia-Real Academia Alfonso X El Sabio, en la que representantes de ambas instituciones colaboran desde hace más de 22 años en pro del desarrollo del patrimonio histórico, artístico, literario y científico que singulariza la Región de Murcia.

Francisco Celdrán ha explicado que la Asamblea no podía dejar de conmemorar el doscientos aniversario de la Constitución de 1812, génesis del parlamentarismo y de la

democracia en España, la razón de ser de nuestro parlamento, y ha puesto de relieve que a pesar de la distancia cronológica y las enormes diferencias entre uno y otro, “ambos parlamentos tienen un denominador común, que se consagra precisamente en las Cortes de Cádiz: su carácter de foros políticos en los que los representantes de los ciudadanos defienden sus ideas por medio de simples y valiosos instrumentos como son el debate y la palabra, en definitiva, con el arte de parlamentar, una herramienta política de primer orden que ha servido para alcanzar sueños y transformar sociedades, y que no debemos despreciar en esta hora decisiva para España”.



Kilómetro cero del constitucionalismo en España

La promulgación de la Constitución de 1812, por Realcédula firmada por el rey, se la que se celebró durante un día y medio, en la plaza de San Felipe, en Madrid. En ese momento se celebró la lectura y el juramento de los diputados de la Constitución, que se firmó en el Palacio de San Felipe, que hoy es el Palacio de las Cortes. En la plaza de San Felipe, en Madrid, se celebró la promulgación de la Constitución de 1812, por Realcédula firmada por el rey, se la que se celebró durante un día y medio, en la plaza de San Felipe, en Madrid. En ese momento se celebró la lectura y el juramento de los diputados de la Constitución, que se firmó en el Palacio de San Felipe, que hoy es el Palacio de las Cortes.

En ese momento se celebró la lectura y el juramento de los diputados de la Constitución, que se firmó en el Palacio de San Felipe, que hoy es el Palacio de las Cortes. En la plaza de San Felipe, en Madrid, se celebró la promulgación de la Constitución de 1812, por Realcédula firmada por el rey, se la que se celebró durante un día y medio, en la plaza de San Felipe, en Madrid. En ese momento se celebró la lectura y el juramento de los diputados de la Constitución, que se firmó en el Palacio de San Felipe, que hoy es el Palacio de las Cortes.

Fue en la plaza de San Felipe, en Madrid, donde se promulgó la Constitución de 1812. Foto: Ana Martín.

En la plaza de San Felipe, en Madrid, se celebró la promulgación de la Constitución de 1812, por Realcédula firmada por el rey, se la que se celebró durante un día y medio, en la plaza de San Felipe, en Madrid. En ese momento se celebró la lectura y el juramento de los diputados de la Constitución, que se firmó en el Palacio de San Felipe, que hoy es el Palacio de las Cortes.

Los diputados aprovecharon la noche de Fernando VII y la promulgación de la Constitución para dirigir los más acerbos ataques contra él. Foto: de la Constitución de 1812. Biblioteca Nacional, Madrid.

La Asamblea representativa del pueblo de España

Elaborada por la Constitución de 1812.